

ACTA DEL EJERCICIO DE AUTOEVALUACIÓN DEL RIESGO DE FRAUDE DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO IMPULSA CARMONA 2020

Reunidos en el Ayuntamiento de Carmona, el 29 de noviembre de 2023, a las 10.00 h, con la asistencia de los siguientes miembros:

Persona adscrita al Área de Intervención General, Dña Ana Belén Jiménez Castilla

Persona adscrita al Área de Secretaría General, Dña. Margarita Zapata Sierra

Persona adscrita al Área de Tesorería General, D. Pablo Suárez Huertas

Técnico del Área de Contratación, D. Miguel Sebastián Gómez López

Técnico del Servicio de Transparencia, D. Jaime Alberto Puertas España

Responsable de la Unidad de Gestión, Dña. Angélica Alonso Ávila

Y como personal de apoyo, personal de la empresa adjudicataria de la asistencia técnica externa para la gestión de la EDUSI, con voz, pero sin voto.

ORDEN DEL DÍA:

1. Introducción de conceptos, funcionamiento de la ficha de autoevaluación y documentos de la CE relacionados con la prevención y lucha contra el fraude en la administración pública.
2. Análisis, debate, elaboración y aprobación de la Ficha de Evaluación de Riesgo de Fraude de la Entidad Local DUSI, Ayuntamiento de Carmona, relativo a la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado "IMPULSA CARMONA 2020".
3. Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN Y ACUERDOS ADOPTADOS:

1.- INTRODUCCIÓN DE CONCEPTOS, FUNCIONAMIENTO DE LA FICHA DE AUTOEVALUACIÓN Y DOCUMENTOS DE LA CE RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL FRAUDE EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Toma la palabra el personal de la AT, que pasa a analizar la ficha de autoevaluación (herramienta Excel) que la Autoridad de Gestión del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) 2014 – 2020, ha remitido a todas las Entidades DUSI para su cumplimentación.

Se expone la metodología para la cumplimentación de esta herramienta:

- La primera parte de la ficha de evaluación es la relativa a “Selección de Operaciones” (que incluye 3 potenciales riesgos), y la segunda parte se refiere a la “Ejecución de Operaciones” (que incluye 8 potenciales riesgos).
- A continuación, son analizados individualmente cada riesgo incluido en la ficha, para dar a cada uno de ellos una puntuación (de 1 a 4) relativa al impacto que tendrían en la DUSI en caso de producirse, y una probabilidad (de 1 a 4), en función de la mayor o menor probabilidad de que dicho riesgo se produzca. De la multiplicación de ambos valores resultará un riesgo bruto que, según recomendaciones de la Autoridad de Gestión, no debe ser inferior a 4.
- Al riesgo bruto resultante, hay que aplicar nuevas puntuaciones en función del efecto de los controles existentes, que ya se aplican en el Ayuntamiento, pueden ejercer para reducir el impacto y la probabilidad de cada riesgo analizado. Gracias a dichos controles, se obtiene un riesgo neto, que también se recomienda por la Autoridad de Gestión que no sean nunca “0”, sino que oscile entre 2-3.

2.- ANÁLISIS, DEBATE, ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LA FICHA DE EVALUACIÓN DE RIESGO DE FRAUDE DE LA ENTIDAD LOCAL DUSI, RELATIVA A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO “IMPULSA CARMONA 2020”.

Una vez aclarada la metodología, se procede a confirmar la puntuación asignada a cada riesgo y la valoración de los controles previstos en la anualidad anterior, volcando lo acordado en la herramienta Excel (Ficha de Autoevaluación) que se ha habilitado para ello.

La herramienta Excel se adjunta a esta acta como anexo.

Tabla resumen del ejercicio 2023 de autoevaluación del Riesgo de Fraude de la EDUSI
IMPULSA CARMONA 2020:

CONCLUSIONES AUTOEVALUACIÓN INICIAL RIESGO FRAUDE EDUSI IMPULSA CARMONA 2020		
Referencia del Riesgo	RIESGO BRUTO	RIESGO NETO
SR1	6	2
SR2	6	2
SR3	6	2
IR1	9	2
IR2	9	2
IR3	9	2
IR4	4	1
IR5	4	1
IR6	4	1
IR7	4	1
IR8	4	1

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

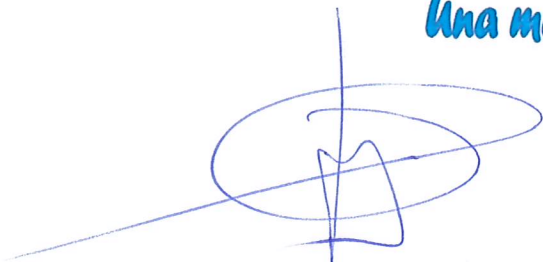
No se produjeron.

Siendo las 11 horas, se cierra la sesión, a 29 de noviembre de 2023

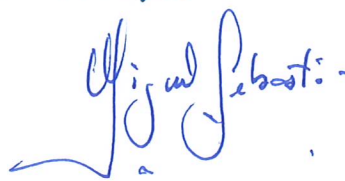
Fdo.: Dña Ana Belén Jiménez Castilla

Fdo.: Margarita Zapata Sierra

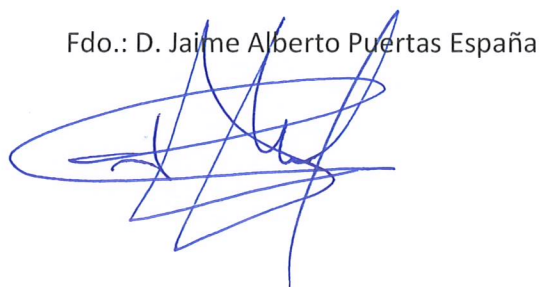
Una manera de hacer Europa



Fdo.: D. Pablo Suárez Huertas



Fdo.: D. Miguel Sebastián Gómez López



Fdo.: D. Jaime Alberto Puertas España



Fdo.: Dña. Angélica Alonso Ávila